



RESOLUCION No. 0155-AD-84

Lima, 29 de Mayo de 1984

Visto el OF.Nºs/n de la Federación Peruana de Squash Racket, por la cual solicita autorización para participar en el 2º Grand Prix Sudamericano de Squash, que se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires-Argentina los primeros días del mes de Junio de 1984.

CONSIDERANDO

Que, por Decreto Legislativo Nº 135 del 12 de junio de 1981 se ha derogado los Decretos Leyes Ns 19058 y 19305 que crearon la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranjeros (JUNREE);

Que, por Resolución Ministerial Nº 0667-ED-81 del 25 de junio de 1981 se faculta al Instituto Peruano del Deporte, autorizar la realización de Actividades deportivas-internacionales en el país, así como la participación de representaciones deportivas nacionales en el extranjero;

De conformidad con el Decreto Legislativo Nº 135 Ley de Organización y Funciones del Sector Educación y de la Resolución Ministerial Nº 0667-ED-81; y

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE

Art. 1º.- AUTORIZAR a la delegación de la Federación Peruana de Squash Racket, a participar en el 2º Grand Prix Sudamericano, que se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires-Argentina los primeros días del mes de junio de 1984.

Art. 2º.- La delegación estará conformada de la siguiente manera:

- HARRY STEWART RETONDO
- HOWARD STEWART RETONDO
- JORGE CARPIO LEON
- FREDDY SCHEUCH CORREA
- GUSTAVO RUBIO TERESSE
- CARLOS DELGADO MARIN Delegado

Art. 3º.- Lo antes indicado afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Squash Raquet.

Regístrese y comuníquese;

Signature of Alberto Wirz Noriega
ALBERTO WIRZ NORIEGA
JEFE (E) DEL I.P.D.

WLB DINAD
MMB glm



# FEDERACION PERUANA DE SQUASH RACKET

## DIRECTIVA

PRESIDENTE

ALVARO ROSSEL

VICE-PRESIDENTE

JOSE L. DUPUY

TESORERO

Carlos Presa

SECRETARIO

Glicerio Camino

VOCAL

Carlos Delgado

Lima, 28 de mayo de 1984

Señores  
Instituto Peruano del Deporte  
Ciudad



Muy señores nuestros :

Tal como es de su conocimiento, los primeros días del mes de Junio se realizará el 2° Grand Prix Sudamericano de Squash en Buenos - Aires Argentina.

Tradicionalmente, la Federación ha logrado enviar a la delegación Peruana a los Grand Prix mediante donación de pasajes por inter - medio de Eastern Airlines. Desgraciadamente las circunstancias - actuales, impiden conseguir dichos pasajes, por lo cual nos hemos visto obligados a recurrir a otras líneas Aéreas.

Es el caso, que se ha obtenido que Avianda ha ofrecido 50% de descuento para 5 pasajes Lima - Buenos Aires - Lima, por lo cual nos dirigimos a ustedes, a efectos se sirvan ampliar nuestro Presu - puesto aprobado para poder así solventar dicho gasto.

Dado la premura del tiempo nos permitimos sugerirle que ustedes envíen una carta a Avianca, indicando que el Instituto Peruano del Deporte se responsabiliza por dicho pago, el cual se efectuará pos - teriormente.

La Delegación Peruana estaría conformada por las siguientes perso - nas :

Sr. Harry Stewart Retondo ( Campeón )  
Sr. Howard Stewart Retondo  
Sr. Jorge Carpio León  
Sr. Freddy Scheuch Correa  
Sr. Gustavo Rubio Teresse  
Sr. Carlos Delgado Marín ( Delegado )

//.

# FEDERACION PERUANA DE SQUASH RACKET

## DIRECTIVA

PRESIDENTE

ALVARO ROSSEL

VICE-PRESIDENTE

JOSE L. DUPUY

TESORERO

Carlos Presa

SECRETARIO

Glicerio Camino

VOCAL

Carlos Delgado

//.

El Sr. Harry Stewart R. por ser campeón, viaja invitado por la Federación Argentina de Squash.

El Valor Total de cada pasaje es de US \$ 610.= más el 14% de impuestos ( con la exoneración respectiva ), por lo que resultaría necesario cancelar el equivalente a US \$ 347.70 por pasaje, haciendo un gran total por los 5 pasajes de US \$ 1,738.50 ó su equivalente en moneda nacional.

Agradeciendo anticipadamente la atención que puedan prestar a la presente.

Atentamente,



Jose Luis Dupuy M.  
Vice - Presidente



Carlos Presa F.  
Tesorero

CPF/ntf.